



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Mercados e Inversores
Dirección de Mercados Secundarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

DINAMIA CAPITAL PRIVADO S.C.R. S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Ritz de Madrid, en la Plaza de la Lealtad, nº 5, el día 22 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 23 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de "Dinamia Capital Privado S.C.R. S.A." y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2002, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.*
- 2.- *Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de "Dinamia Capital Privado S.C.R. S.A." del ejercicio 2002.*
- 3.- *Fijación del número de consejeros. Ratificación y nombramiento de Consejeros.*

- 4.- *Modificación, en su caso, de los siguientes artículos estatutarios: artículo 2 (objeto social), artículo 3 (legislación aplicable), artículo 22 (constitución de órganos delegados del Consejo de Administración), introducción de un nuevo artículo 22.bis (Comité de Auditoría), artículo 23 (retribución de los Consejeros y de los miembros del Comité de Auditoría).*
- 5.- *Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas por un plazo máximo de 18 meses a contar desde el acuerdo de la Junta.*
- 6.- *Designación o, en su caso, prórroga del nombramiento de auditores.*
- 7.- *Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.*

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar Acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2002, así como el texto íntegro de las propuestas de modificación estatutaria y del informe de administradores sobre las mismas y la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones que, con cinco días de antelación como mínimo al señalado para la celebración de la Junta, se hallen inscritos como tales (i) en los respectivos registros de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, las cuales facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia que tendrán eficacia legitimadora frente a la Sociedad y/o (ii) en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Por tanto, los accionistas deberán asistir a la Junta provistos de dichas tarjetas de asistencia o del documento que, conforme a Derecho, les acredite como tales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de cualquier otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración, deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que de no impartirse estas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA

Dinamia Capital Privado S.C.R. S.A. informa a sus accionistas de que previsiblemente la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 23 de junio de 2003 en el lugar y la hora antes señalados.

En Madrid, a 2 de junio de 2003